

 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE VARIAS LISTAS DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A INVESTIGACIÓN-)	
	REFERENCIA	PRI-040/2017
	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 1 de septiembre de 2017	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de las listas de espera, la de 40 puntos.

SEGUNDO: Crear las siguientes listas de espera:

**OFICIAL DE LABORATORIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LD) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
 "ASISTENCIA EN EL DISEÑO Y MODELIZACIÓN 3D DE TRANSFORMADORES SECOS"**

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	17.766.139-L	MOLINA MARTÍN, EDUARDO
2	72.996.364-E	NOGUERAS ROYO, PABLO

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
 "ASISTENCIA EN EL DISEÑO Y MODELIZACIÓN 3D DE TRANSFORMADORES SECOS"**

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	18.056.752-G	LLORENS EIZAGUERRI, JAVIER

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



 Jesús Fuentelsaz Gallego

Cofia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cf8d36763739517994f1dfd9ba0ed6fc>
 cf8d36763739517994f1dfd9ba0ed6fc